

PREGUNTA ESCRITA E-3113/03
de Maurizio Turco (NI)
a la Comisión

Asunto: Clasificación de los códigos relativos a las unidades de medida de las cantidades exportadas presentes en la base de datos de la Comisión Europea denominada CATS (Clearance Audit Trail System)

En la respuesta complementaria a la pregunta escrita P-3202/02¹, se adjuntaban extractos de la base de datos de la Comisión Europea denominada CATS (Clearance Audit Trail System), en la cual se recogen los datos procedentes de los Estados miembros relativos a las devoluciones en concepto de exportación de productos agrícolas comunitarios a terceros países.

Entre los distintos datos que aparecían en dichos extractos, se encontraban las unidades de medida de las cantidades exportadas, cuyos códigos son: 1; 10; 30; GRA; HL; Hl; hl; HST; k; K; kg; Kg; Kgs; KGS; NUM; NUMBER; P; q; ST; T; t; TON; U; UNI.

¿Puede indicar la Comisión si donde dice "GRA" hay que entender "gramos"; si donde dice "k, K, kg, Kg, Kgs, KGS" hay que entender "kilogramos"; si "q" significa "quintal"; si "T, t, TON" significa "tonelada"; si donde dice "HL, Hl, hl" hay que entender "hectolitros", así como a qué unidades de medida corresponden los siguientes códigos: 1; 10; 30; HST; NUM; NUMBER; P; ST; U; UNI?

¹ DO C 137 E de 12.6.2003, p. 172.